

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

20736 *Resolución de 15 de septiembre de 2026, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica la modificación del plan de estudios de Máster Universitario en Ingeniería Matemática.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 4 de junio del 2010 (publicado en el BOE de 28 de junio de 2010, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 10 de junio de 2010), y obtenida la aprobación de modificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe favorable de la Agencia Evaluadora Fundación para el Conocimiento Madri+d, 29 de mayo del 2026.

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 8.3 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título del Máster Universitario en Ingeniería Matemática por la Universidad Complutense de Madrid.

La presente modificación será de aplicación a aquellos estudiantes que realicen el máster a partir del curso académico 2027-28.

Madrid, 15 de septiembre de 2026.—El Rector, Joaquín Goyache Goñi.

ANEXO

Modificación del plan de estudios del título de Máster Universitario en Ingeniería Matemática por la Universidad Complutense de Madrid

Rama de conocimiento: Ingeniería y Arquitectura.

Campo de estudio: Matemática y Estadística.

Tabla 1. Distribución del plan de estudios en créditos ECTS

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorios.	36
Optativos.	12
Prácticas Académicas Externas.	6
Trabajo de Fin de Máster.	6
Créditos totales.	60

Tabla 2. Esquema del plan de estudios

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Materia: Optimización.	8	Obligatorios.
Materia: Ingeniería de Datos.	6	Obligatorios.
Materia: Análisis de Datos y Simulación.	8	Obligatorios.
Materia: Técnicas y Algoritmos en Ingeniería Matemática.	10	Obligatorios.

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Materia: Matemática Financiera.	4	Obligatorios.
Materia: Análisis Avanzado de Datos y Decisión.	6	Optativos.
Materia: Ingeniería Geodésica.	6	Optativos.
Materia: Ingeniería Matemática en Finanzas.	6	Optativos.
Materia: Matemática Computacional.	6	Optativos.
Prácticas Académicas Externas.	6	Prácticas Externas.
Trabajo Fin de Máster.	6	Trabajo Fin de Máster.

(*) El/La estudiante deberá elegir 12 ECTS entre 24 ECTS Optativos ofertados.